



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL *UNIDAD DE TRANSPARENCIA*

Se informa que no se generó la información de la Fracción VIII del artículo 89 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, durante el primer trimestre del año 2023 que se reporta, referente a los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por los militantes.